

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciúdad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



## VISTO:

La realización de la III Edición de FIMAR (Feria Internacional del Mueble Argentino) que se llevará a cabo en la provincia de Córdoba, entre los días 14 al 17 de abril de 2010 y en la cual participarán estudiantes, docentes y egresados de Argentina y otros países invitados ; Y

## **CONSIDERANDO:**

Que nos reconocemos como habitantes de América Latina con diferentes entornos, sociedades, costumbres y necesidades,

Que fomentando el Intercambio de Experiencias provenientes de diferentes culturas, técnicas y tecnologías el estudiante se nutre y aprende de la complejidad del medio que lo rodea,

Que los contenidos que se dictan en seminarios y la asistencia a conferencias tienen relación directa con los contenidos académicos dictados por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda declararla de Interés Académico e Institucional,

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico e Institucional la realización de la III Edición del FIMAR (Feria Internacional del Mueble Argentino), a llevarse a cabo en la provincia de Córdoba, del 14 al 17 de abril de 2010.-

**ARTICULO 2º.-**Prorrogar las entregas parciales, presentaciones, esquicios y demás de los estudiantes de esta Facultad que participen del encuentro.-

ARTICULO 3º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION Nº 06

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.